

CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA 2018

Nombre Completo (Obligatorio) (Art. 18.1)	Profesionales Sanitarios (PS): ciudad de ejercicio profesional	País de ejercicio profesional	Dirección Profesional	DNI / CIF XXX1234XX	Donaciones (Art. 18.3.1.a)	Actividades formativas y reuniones científico-profesionales (Art. 18.3.1.b & 18.3.2.a)			Prestación de servicios (Art. 18.3.1.c & 18.3.2.b)		TOTAL
	Organizaciones Sanitarias (OS): ciudad de domicilio social					(Obligatorio) (Art. 18.3)	(Opcional) (Art. 18.3)	(Opcional) (Art. 18.3)	(Obligatorio) (Art. 18.3)	Colaboraciones / patrocinios con OS / terceros asignados por OS para la gestión de Eventos	

Profesionales Sanitarios (PS)	PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Profesional Sanitario se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Profesional Sanitario individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte del Profesional Sanitario individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.												
	Abandes, María	Toledo	España		04620325Q		€	231				231 €	
	Alcántara, Mariano	Toledo	España		24785033A				€	500		500 €	
	Antolín, Beatriz	Valladolid	España		12417319X		€	231				231 €	
	Arau, Beatriz	Barcelona	España		47916284Q		€	409	€	595		1'004 €	
	Bendezú, Álvaro	Barcelona	España		Y0653462T		€	600				600 €	
	Busquets, David	Girona	España		40339224F		€	605	€	1'099	€	400	2'104 €
	Busta, M ^a Reyes	Valladolid	España		53774730U		€	182	€	208			390 €
	Cabello, Ana	Huelva	España		49061381N				€	173			173 €
	Calvo, Henar	Guadalajara	España		05297039R				€	134			134 €
	Carrión, Silvia	Barcelona	España		43545609P		€	265	€	197			462 €
	Cedeño, Angel	Calella	España		Y1207677F				€	400			400 €
	Clofent, Joan	Valencia	España		37671217T		€	750	€	1'633	€	1'050	3'433 €
	de la Coba, Cristóbal	Oviedo	España		73562657D				€	800			800 €
	Domènech, Eugeni	Barcelona	España		33883528C				€	1'500			1'500 €
	Dura, Miguel	Madrid	España		53297573H		€	182	€	208			390 €
	Fabregas, Silvia	Figueres	España		46600363V		€	369					369 €
	García Planella, Esther	Barcelona	España		40897536C				€	1'050			1'050 €
	Guagnozzi, Danila	Barcelona	España		Y0942902P		€	600					600 €
	Guisasola, Paul	Bilbao	España		44167263H		€	436					436 €
Gutiérrez, Paul	Bilbao	España		72526260T				€	390			390 €	
Iborra, Guillem	Barcelona	España		47879096L		€	942	€	1'245			2'187 €	

Iyo, Eduardo	Palma	España		Y0613762K		€	369	€	122			491 €						
López Gutiérrez, Maitane	Bilbao	España		45629302Q		€	605	€	1'713			2'318 €						
Martín Cardona, Albert	Terrassa	España		47820193L		€	265	€	197			462 €						
Martín Dubau, M ^a Teresa	Palma	España		36966724C		€	438	€	216			654 €						
Menchén, Luis	Madrid	España		50855984V		€	750	€	1'644	€	1'800	4'194 €						
Miquel Usachs, Josep O.	Girona	España		43677473E		€	320	€	1'050	€	400	1'770 €						
Montenegro, Andrea	Sant Cugat	España		42393177H				€	74			74 €						
Pico, M ^a Dolores	Alicante	España		74224506K		€	322					322 €						
Rueda, José Luis	Madrid	España		44665625Q		€	685					685 €						
Ruiz, Pablo	Barcelona	España		74376020T				€	670			670 €						
Ruz Campos, Laura	Terrassa	España		40374475E		€	265	€	197			462 €						
Sainz, Empar	Lleida	España		53251166W		€	605	€	1'453			2'058 €						
Vilaseca, Clara	Madrid	España		51142603X		€	844					844 €						
Zabana, Yamile	Barcelona	España		49290298X				€	304			304 €						
INFORMACIÓN NO INCLUIDA ARRIBA - información que por razones legales no puede publicarse de forma individual																		
Importe agregado imputable a las Transferencias de Valor realizadas a PS - Artículo 18.4						No aplica	No aplica	€	35'043	€	51'854	€	7'900	€	254	€	95'051	
Número de PS cuya información se publica en agregado - Artículo 18.4						No aplica	No aplica		96		116		26		2			
% que representan sobre el total de PS que han recibido Transferencias de Valor - Artículo 18.4						No aplica	No aplica		80.00%		84.67%		74.29%		100.00%		No Aplica	
Organizaciones Sanitarias (OS)	PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Organización Sanitaria se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Organización Sanitaria individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte de la Organización Sanitaria individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.																	
	INFORMACIÓN NO INCLUIDA ARRIBA - información que por razones legales no puede publicarse de forma individual																	
	Importe agregado imputable a las Transferencias de Valor realizadas a PS - Artículo 18.4						€	-	€	44'900	€	-	€	-	€	-	€	44'900
	Número de PS cuya información se publica en agregado - Artículo 18.4							0		9		0		0		0		0
	% que representan sobre el total de PS que han recibido Transferencias de Valor - Artículo 18.4							0.00%		100.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Investigación y Desarrollo	PUBLICACIÓN AGREGADA																	
	Transferencias de Valor relacionadas con Investigación y Desarrollo - Artículo 18.6																	

English language version follows

Notas metodológicas

Publicación por Tillotts Pharma de los pagos a profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias españoles en 2018

El Código de Buenas Prácticas para la Industria Farmacéutica de Farmaindustria exige la revelación pública en el año 2019 de determinadas transferencias de valor realizadas durante el año 2018 a profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias españoles. Las transferencias de valor hechas a profesionales sanitarios se publican de forma agregada. Los datos revelados serán publicados en la página web de Tillotts Pharma, www.tillotts.com. Los requisitos de divulgación de Farmaindustria se detallan en el Capítulo IV de Código de Buenas Prácticas para la Industria Farmacéutica.

Las notas metodológicas siguientes explican los datos que Tillotts Pharma ha revelado y cómo se han preparado, para mejor comprensión del lector. La inclusión de esta nota metodológica junto con los datos revelados también es una exigencia de la Sección 18.7 del Código de Farmaindustria.

IVA

En todas las revelaciones de transferencia de valor el IVA ha sido excluido.

Divisa

Todas las revelaciones se hacen en euros (€). Si el pago original se hizo en otra moneda, la suma se ha convertido a euros al tipo de cambio anual medio publicado por el Banco Central Europeo (<https://www.ecb.europa.eu>).

Publicación consolidada de los pagos del Grupo Corporativo y al extranjero

La publicación representa las transferencias de valor consolidadas realizadas por el grupo corporativo Tillotts Pharma en línea con las directrices del Código de Publicación EFPIA en el sentido de que entidades independientes pertenecientes a la misma compañía multinacional (que podría ser la compañía matriz y la filial) se considerará que constituyen una única empresa. La publicación representa pagos por Tillotts Pharma Spain S.L.U. y Tillotts Pharma AG, de las cuales Tillotts Pharma Spain S.L.U. es una filial de propiedad total. Estas notas metodológicas se aplican igualmente a las publicaciones hechas por Tillotts Pharma AG y Tillotts Pharma Spain S.L.U.

Contratos multianuales

Si se incluyen en los datos divulgados contratos multianuales, la publicación relacionada con dichos contratos representa los servicios prestados y pagados durante en el año natural de 2018 en virtud de dichos contratos.

Protección de datos

Consentimiento para divulgar datos

En los países donde las leyes aplicables de protección de datos así lo exigen, Tillotts ha tomado todas las medidas razonables para obtener el consentimiento de los profesionales de la salud (HCP por sus siglas en inglés) y de las organizaciones de atención sanitaria (HCO por sus siglas en inglés), según proceda, para divulgar públicamente los pagos y otras transferencias de valor. Según las directrices de la EFPIA, no se aceptan los consentimientos parciales. Cuando no se otorgue el consentimiento, los datos se utilizarán únicamente a nivel agregado.

Otorgamiento y retirada del consentimiento

Tillotts respeta las leyes aplicables de protección de datos. Si una parte interesada retira el consentimiento otorgado previamente, Tillotts modificará la publicación de modo que refleje este cambio, en un plazo razonable.

Datos incluidos

Los datos revelados por Tillotts Pharma cumplen los requisitos del Código de Farmaindustria. Los datos se pueden clasificar de la siguiente manera:

Patrocinio para que profesionales sanitarios asistan a eventos educativos

Los datos revelados incluyen todos los gastos de viaje, como vuelos, traslados del aeropuerto al hotel o sede del congreso, trenes y trayectos de metro. Los datos divulgados también incluyen los gastos de alojamiento, como habitaciones de hotel, pero no incluyen los costes de restauración y bebidas. Los datos revelados también incluyen la cuota de inscripción, en su caso, para que el profesional sanitario se registre para asistir al evento educativo.

Pago de consultores que prestan servicios a Tillotts

Los datos revelados incluyen el pago de honorarios a profesionales sanitarios españoles que prestaron servicios a Tillotts durante el año 2018. En su caso, los datos revelados también incluyen el pago de gastos razonables a dichos consultores en la prestación de sus servicios, como los gastos de viaje o gastos de alojamiento.

Donaciones, subvenciones y beneficios a organizaciones sanitarias

Los datos revelados incluyen transferencias de valor a organizaciones sanitarias, como donaciones o subvenciones a organizaciones sanitarias que apoyan la asistencia sanitaria, y la contribución de los costes relacionados con una reunión, congreso, conferencia o evento científico-profesional similar.

Methodological Notes

Disclosure by Tillotts Pharma of payments to Spanish healthcare professionals and healthcare organisations in 2018

The Farmaindustria Code of Practice for the Pharmaceutical Industry mandates the public disclosure in 2019 of certain transfers of value made during 2018 to Spanish healthcare professionals and healthcare organisations. The transfers of value made to healthcare professionals are disclosed in an aggregated fashion. The disclosure data will be published on the website of Tillotts Pharma, www.tillotts.com. The Farmaindustria disclosure requirements are set forth in Chapter IV of the Code of Practice for the Pharmaceutical Industry.

The methodological notes below explain the data Tillotts Pharma have disclosed and how the data have been prepared, to assist the reader's understanding. Inclusion of this methodological note alongside the disclosure data is also mandated by Section 18.6 of the Farmaindustria Code.

VAT

VAT is excluded from all disclosures of transfer of value.

Currency

All disclosures are made in Euros (€). Where the original payment was made in another currency, the sum was converted to Euros based on the average annual exchange rate published by the European Central Bank (<https://www.ecb.europa.eu>).

Consolidated Disclosures of the Corporate Group and Cross-border Payments

The disclosures represent the consolidated transfers of value made by the Tillotts Pharma corporate group in line with the EFPIA Disclosure Code's dictate that separate entities belonging to the same multinational company (which could be the parent company and subsidiary company) shall be deemed to constitute a single company. The disclosures represent payments by Tillotts Pharma Spain S.L.U. and Tillotts Pharma AG, of which Tillotts Pharma Spain S.L.U. is a wholly owned subsidiary. These methodology notes apply equally to the disclosures made by Tillotts Pharma AG and Tillotts Pharma Spain S.L.U.

Multi-year contracts

Where multi-year contracts are included in the disclosure data, the disclosures related to such multi-year contracts represent the services paid for in calendar year 2018 under such contracts.

Data Protection

Consent to disclose data

In countries where it is required by applicable data protection laws, Tillotts has taken all reasonable steps to obtain consents from the HCPs, and HCOs, as applicable, to publicly disclose payments and other transfers of value. In accordance with EFPIA guidance, partial consents are not acceptable. If consent is not provided, the data will be reported on an aggregate level only.

Consent collection and withdrawal

Tillotts respects applicable data protection laws. If a stakeholder withdraws the provided consent, Tillotts will adjust the publication accordingly within a reasonable time.

Data included

The data disclosed by Tillotts Pharma is consistent with the requirements of the Farmaindustria Code. The data can be categorised as follows:

Sponsorship of healthcare professionals to attend educational events

Disclosed data includes all travel costs, such as flights, transfers from airport to hotel or congress venue, train and underground/metro journeys. The disclosure data also includes accommodation costs such as hotel rooms, but does not include food and drink costs. The disclosure data also includes the registration fee, where applicable, for the healthcare professional to be registered to attend the educational event.

Payment of consultants who provide services to Tillotts

Disclosed data includes the payment of honoraria to Spanish healthcare professionals who provided services to Tillotts during 2018. Where applicable, the disclosure data also includes payment of reasonable expenses to such consultants in the delivery of their services, such as travel expenses or accommodation expenses.

Donations, grants and benefits to healthcare organisations

Disclosed data includes transfers of value healthcare organisations such as donations or grants to healthcare organisations that support healthcare, and the contribution of costs related to a scientific-professional meeting, congress, conference or similar event.